

# VICERRECTORADO DE CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
DE MADRID

OFICINA PARA LA CALIDAD

## **MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA CURSO 2014/15**

## Contenido

I.- INTRODUCCIÓN.....	3
II.- CRITERIOS.....	3
CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA.....	4
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	7
<b>SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO .....</b>	<b>7</b>
<b>SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO.....</b>	<b>13</b>
<b>SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO. ....</b>	<b>15</b>
<b>SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO. ....</b>	<b>24</b>
<b>SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....</b>	<b>27</b>
<b>SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO. ....</b>	<b>27</b>
<b>SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.....</b>	<b>28</b>

## I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

## II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

## CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA.

### Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

El enlace a la página Web que contiene esta información es el siguiente:

El enlace a la página Web que contiene esta información es el siguiente:

- Web de la Universidad: <http://www.ucm.es/>
- Web de la Facultad: <http://educacion.ucm.es/>
- Web de la Titulación: <http://educacion.ucm.es/estudios/grado-educacionprimaria> (En esta última web aparece toda la información específica de la Titulación)

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

En la página web citada se puede acceder a toda la información necesaria para que los alumnos que tengan intención de cursar el grado se hagan una idea precisa de lo que es y de las salidas profesionales que tiene. Todos los programas (fichas docentes) están a disposición del público que quiera consultarlas en <http://educacion.ucm.es/estudios/2015-16/grado-educacionprimaria-plan>, desde donde se accede a todas y cada una de las fichas de las asignaturas que compone el plan, pudiendo acceder a información sobre competencias que desarrolla, objetivos, descriptor, contenidos, forma de evaluación...

En las Jornadas de Orientación Pre -Universitaria, que suelen celebrarse en Diciembre, se presenta a los alumnos de 2º de Bachilleratos en qué consiste el Grado en Educación Primaria, sus requisitos de acceso, plan de estudios y salidas profesionales.

La UCM también está presente en AULA (que suele celebrarse en el mes de Marzo en IFEMA), donde se da información general sobre el grado a quien lo solicita proporcionándole los dípticos del mismo.

Además, la Facultad dispone del **Servicio de Orientación Universitaria** (<http://educacion.ucm.es/sou>).

Los objetivos del SOU son:

- Desarrollar una comunidad educativa comprometida y cooperativa en la que participen todos los miembros de la Facultad de Educación.
- Responder a las diferentes necesidades de los estudiantes de la Facultad a través de acciones de orientación y tutoría
- Practicar las competencias profesionales relacionadas con la orientación en el contexto de la Facultad de Educación.
- Ofrecer información, recursos y apoyo a los estudiantes de la Facultad de Educación para optimizar su proceso de adaptación a la vida universitaria y su incorporación a la vida laboral.

Tiene diferentes áreas:

- Área de Formación. Desde la que se ofertan cursos, talleres y seminarios dirigidos a los estudiantes de la Facultad de Educación
- Área de Mentoría. Implica a toda la comunidad educativa en la tutorización académica, personal y profesional en función de las necesidades de los estudiantes de la Facultad para optimizar su proceso formativo en la universidad. Desarrollan el Proyecto SOU-estuTutor
- Área de Asesoramiento Individual. Pone a disposición de los alumnos un servicio de orientación personal, académica y profesional. Los especialistas del SOU ofrecen procesos de coaching para la detección del potencial personal de forma que se incremente al máximo el desempeño y se alcancen las propias metas de la manera más eficaz posible.
- Área de Atención a la Diversidad. El principal objetivo de este área es visibilizar y empoderar a las personas con diversidad funcional y sensibilizar a la comunidad universitaria hacia la atención a la diversidad, orientando ambos a la inclusión académica y social plena.
- Área Profesional - Bolsa de Empleo. Gestión de una bolsa de empleo para los estudiantes de la Facultad de Educación (también para antiguos estudiantes).
- ÁREA ECO-SOU. Sección del SOU cuyo objetivo principal es promover el uso responsable de los recursos e instalaciones de la Facultad de Educación por parte de la comunidad universitaria. Apoyado por este programa se ha creado un huerto escolar en la Facultad de Educación

Además el SOU, organiza, entre otras, las actividades siguientes:

- **Jornada de Salidas Profesionales.** Se desarrolla en febrero y consiste en una mesa redonda en la que los estudiantes de 4º curso encuentran profesionales que ofrecen su experiencia en: creación de centros, innovación educativa, consejos prácticos para enfrentarse a oposiciones, desarrollo comunitario, recursos humanos, estudios de postgrado. Además de varios stand con información sobre idiomas, oposiciones, colegios profesionales y asociaciones.
- **Jornadas de Acogida:** El plan de acogida de alumnos de nuevo ingreso es llevado a cabo por el Servicio de Orientación Universitaria de la Facultad, que el primer día de clase organiza para los alumnos de 1º dos sesiones (una de gran grupo en el Aula Magna y otra para cada uno de los grupos en sus aulas) donde se les explica a los estudiantes lo que es la vida universitaria, la estructura del plan de estudios y se les comentan posibles salidas profesionales de sus estudios.

Como cada año la Biblioteca Complutense ha llevado a cabo una campaña de encuestas para recabar la opinión de la comunidad universitaria sobre los servicios que ofrece. Estas encuestas tienen una importancia capital para valorar hasta qué punto son capaces de satisfacer las necesidades y expectativas de toda la comunidad universitaria complutense, y constituye una herramienta básica para la mejora de los servicios. En el curso 14-15 la participación ha sido alta (3.604 encuestas contestadas, de las que 3002 corresponden a alumnos y 602 al PDI).

La valoración global obtenida por la Biblioteca Complutense en las encuestas de 2014-15 por parte de los estudiantes ha sido de un 7,1 sobre 10. La valoración sube hasta 8,6 sobre 10 en el caso del PDI. Pese a la escasez de recursos humanos y económicos que la Biblioteca viene padeciendo, como la propia universidad, estas puntuaciones mejoran las de años anteriores.

En el caso concreto de la Facultad de Educación, los resultados de los alumnos se presentan en el gráfico siguiente, en el que se aprecia además la evolución de cada uno de los parámetros estudiados desde el curso 09-10.

Suma de Valor Etiquetas de fila	Dato estadístico	Etiquetas de columna					
		2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>F. Educación</b>							
<b>Colecciones. Encuestas</b>	Valoración de la adecuación de la colección a sus necesidades (alumnos) (1-10)	6,5	6,3	6,0	6,4	5,8	5,7
	Valoración de la facilidad para acceder a los recursos electrónicos que necesita (alumnos)	5,6	5,6	5,5	5,5	5,0	5,6
	Valoración de la facilidad para localizar los libros, revistas u otros documentos (alumnos)	6,3	6,5	6,1	6,7	6,2	6,5
<b>Difusión de la información. Encuestas</b>	Valoración de la facilidad para consultar el catálogo de la biblioteca (alumnos) (1-10)	7,0	6,8	6,7	7,1	7,0	7,0
	Valoración del equipamiento informático (alumnos) (1-10)	4,7	3,4	3,5	3,0	2,5	3,3
<b>Formación de usuarios. Encuesta</b>	Valoración de la utilidad de la información básica que se recibe al inicio de los estudios (alumnos)	5,3	5,4	5,7	6,2	5,7	5,3
	Valoración de la utilidad de la información recibida en los cursos de formación (alumnos)	6,2	6,1	5,9	5,7	5,2	5,3
<b>Horarios. Encuestas</b>	Valoración del horario de la biblioteca (alumnos) (1-10)	6,5	6,4	6,5	6,7	6,4	6,4
<b>Instalaciones. Encuesta</b>	Valoración de la comodidad en las instalaciones (alumnos) (1-10)	6,6	6,1	5,9	5,9	6,0	5,8
	Valoración del número de puestos de lectura (alumnos) (1-10)	4,9	4,5	5,2	5,4	5,5	5,4
<b>Personal. Encuestas</b>	Valoración de la capacidad de gestión y resolución del personal (alumnos) (1-10)	6,1	6,1	5,6	6,0	5,8	5,6
	Valoración de la cordialidad y amabilidad en el trato del personal (alumnos) (1-10)	5,7	5,6	5,2	5,4	5,3	5,1
<b>Servicio de préstamo. Encuestas</b>	Valoración de la agilidad al ser atendido en el mostrador de préstamo (alumnos) (1-10)	6,2	6,5	5,9	6,5	6,1	6,2
	Valoración de la facilidad para conocer el estado de sus préstamos y reservas a través de Internet (alumnos) (1-10)	7,2	7,4	7,3	8,2	7,8	7,7
	Valoración de la idoneidad de los plazos de préstamo (alumnos) (1-10)	5,5	5,9	5,6	5,9	5,5	5,4
	Valoración de la sencillez para formalizar el préstamo (alumnos) (1-10)	7,7	8,1	7,7	8,2	7,8	7,5
<b>SERVICIOS A LOS USUARIOS</b>	Valoración del número de documentos que se pueden obtener en préstamo (alumnos) (1-10)	6,9	6,7	6,5	6,9	6,4	6,5
	Valoración ¿Cómo ha evolucionado este servicio en los dos últimos años? (alumnos) (1-10)	6,7	5,9	5,9	5,8	5,4	5,5
	Valoración global de la biblioteca (alumnos) (1-10)	6,3	6,0	6,1	6,2	5,9	6,0

Los alumnos reclaman: Más libros actualizados y más tiempo de préstamo; Más libros en préstamo domiciliario en lugar de solo en sala; Libros deteriorados y subrayados; Cursos de formación, falta de información; Se pide el adelanto en la apertura en muchas de las bibliotecas media hora antes, 8:30; Abrir los sábados y domingos; Préstamo intercampus; Ampliar la petición anticipada a todas las bibliotecas; El trato de ciertos miembros del personal; Se agradece en muchos casos de la labor de la biblioteca; El mal funcionamiento de los ordenadores; Más portátiles; Más enchufes para los cargadores.

En el caso de los profesores del área de Ciencias Sociales (no se facilitan datos desagregados por centro) la Facultad, la valoración global del Servicio de Biblioteca es de 8,4, y la evolución del servicio en los dos últimos años ha evolucionado significativamente (7,7 sobre 10)

## CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

### Aspectos a valorar:

#### SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

##### 1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

**Comisión de Calidad de Centro:** Constituida el 24 de septiembre de 2012 y actualizada el 13 de Enero de 2014 por cambios en la composición del Decanato)

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Rafael	Carballo Santaolalla	Vicedecano de Ordenación Académica (Presidente)
Gonzalo	Jover Olmeda	Vicedecano de Investigación (Vocal 1)
M <sup>a</sup> Angeles	Arillo Aranda	Vicedecana del Practicum (Vocal 2)
Jesús	Casado Casado	Vicedecano de Relaciones Internacionales (Vocal 2 - sustituto)
Patricia	Martín Puig	Coordinadora del Grado en Maestro en Ed. Primaria
Nicolás	Garrote Escribano*	Coordinador del Grado en Maestro en Ed. Infantil
David	Reyero García	Coordinador del Grado en Educación Social
Covadonga	Ruiz de Miguel	Coordinadora del Grado en Pedagogía
Mariano	Fernández Enguita	Coordinador del Programa de Doctorado
Esther	Rodríguez Quintana	Un miembro de la Comisión de Calidad de Másteres (Coordinadora del Máster de Educación Especial)
Julio	Romero Rodríguez	Los Coordinadores de los Másteres Interuniversitarios e Interfacultativos (Master en Arteterapia)
Arantxa	Barrallo Mendoza	Representante de Estudiantes
Elia	Benítez Martínez	
M <sup>a</sup> Isabel	Salor Corraliza	Representante del PAS
José Luis	García Llamas	Agente externo

\* A fecha 1 de octubre de 2015 pasa a ser la Coordinadora del Grado en Maestro en Educación Infantil la profesora Elena Ramírez Rico en sustitución del profesor Nicolás Garrote Escribano

Comisión de Coordinación del Grado en Maestro en Educación Primaria (Aprobada por la Junta de Facultad de 8 de Julio de 2013. Antigua Comisión de Calidad del Grado en Maestro en Educación Primaria aprobada por la Comisión de Calidad de centro el 24 de septiembre de 2012) La diferencia con respecto a la anterior hace referencia a la renovación de los representantes de estudiantes, al terminar sus estudios los anteriores e incorporar a otros que actualmente cursan el grado.

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Patricia	Martín Puig	Coordinadora del Grado en Maestro en Educación Primaria
Mercedes	Blasco Torrejón	Representante PDI
Roberto	Cremades Andreu	Representante PDI
José Ignacio	Ortega Cervigón	Representante PDI
Rubén	Cerezo Nevado	Representante Estudiantes
Paloma	Comendador Marín	Representante Estudiantes
Sara	Marcos Gómez	Representante Estudiantes
María Anuncia*	Fuertes Domínguez	Representante del PAS
José Luis	García Llamas	Agente Externo

\* A fecha 1 de marzo de 2015 pasa a ser la Representante del PAS Victoria María Miguélez Cuervo

## 1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Las normas de funcionamiento se datan del 25 de febrero de 2013

### **Organización, composición y funciones del SGIC**

En el Espacio Europeo de Educación Superior la Garantía de Calidad de las Titulaciones es objetivo prioritario, y tienen como finalidad el logro de de las competencias de sus egresados. A través del Vicedecanato de Ordenación Académica, la Facultad coordina sus recursos con objeto de mejorar la calidad de las titulaciones que se imparten en el centro. En esta página se presenta toda la información relativa al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC).

La Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid concede una gran importancia a la implantación de un Sistema de Garantía de Calidad que contribuya al logro de las competencias de sus egresados para dar respuesta a la gran demanda profesional de los mismos.

La política de calidad de la Facultad seguirá las directrices de la Universidad Complutense de Madrid y de la ANECA, y de ellas se derivarán procesos para contribuir a la eficacia del Centro en el logro de sus objetivos. Para ello, se procurará sensibilizar a toda la comunidad educativa a fin de que valore la importancia de estos procesos y contribuya con su participación activa a la mejora continua de la Facultad en su organización, gestión y formación de sus estudiantes. Se utilizarán todos los recursos posibles, tanto técnicos como humanos y económicos, para contribuir a dar una respuesta a la demanda social y profesional y para satisfacer las expectativas de los usuarios y clientes de este servicio educativo.

El Centro considera también fundamental incorporar este sistema en su funcionamiento para lograr la acreditación de sus titulaciones en el momento en que se inicien estos procesos y valora la posibilidad de impulsar procesos de certificación por entidades certificadoras externas que apoyen la política de calidad de la Facultad.

### **Directrices de la Política de calidad del centro:**

- Impulsar la formación de los alumnos en las competencias generales, transversales y específicas de la titulación para lograr egresados formados, capaces de integrarse en el mundo laboral con la formación adecuada.
- Establecer políticas claras de calidad, bien definidas y concretas, que sean conocidas y difundidas entre toda la comunidad educativa.

- Ofertar una política de formación continua para la actualización permanente de los profesionales y del propio profesorado del centro.
- Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación e innovación y la transferencia de resultados a las administraciones y a los centros formativos y educativos.
- Establecer un plan de actuación en la implantación del sistema de garantía de calidad que posibilite su correcta aplicación.
- Conseguir la aceptación y el compromiso de la comunidad educativa con la política de mejora continua de la Facultad y su implicación en la misma.
- Asegurar un sistema de garantía de calidad, técnicamente elaborado y aplicado con el rigor y flexibilidad que exigen estos procesos para posibilitar la revisión, mejora y adaptación periódica del sistema.

[Documento completo en <http://www.ucm.es/data/cont/docs/24-2013-02-12-Doc%203%20SGCI%20Pedagog%C3%ADa.pdf> ]

### **Reglamento de Calidad de la Facultad de Educación**

La Comisión de Calidad de Centro de la Facultad de Educación tendrá como funciones, entre otras:

- a) Definir las líneas generales del Sistema de Garantía Interna de Calidad para todas las titulaciones de la Facultad.
- b) Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de las titulaciones de Grado y Máster impartidas en la Facultad de Educación.
- c) Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- d) Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones de Grado y Máster impartidas en la Facultad de Educación.
- e) Ratificar las decisiones relevantes de las Comisiones de Calidad de las diferentes titulaciones de la Facultad.
- f) Realizar propuestas de revisión y de mejora de las titulaciones y hacer un seguimiento de las mismas.
- g) Proponer y modificar los objetivos de calidad de las titulaciones de Grado y Máster impartidos en la Facultad de Educación.
- h) Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación de los programas formativos de las titulaciones (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- i) Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones de Grado y Máster impartidas en la Facultad de Educación.
- j) Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones de Grado y Máster impartidas en la Facultad de Educación de acuerdo con la política de calidad de ésta y de la UCM.
- k) Presentar la Memoria Anual de seguimiento de las Titulaciones para su aprobación en Junta de Facultad.
- l) Establecer y aplicar políticas de información y difusión a la comunidad educativa sobre la política de calidad de la Facultad, la Memoria de todas y cada una de las titulaciones y los planes de mejora que se deriven.

En particular la Comisión de Calidad de Centro de la Facultad de Educación realizará las siguientes tareas:

1. Elaboración anual de una Memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
2. Elaboración anual de informes sobre la marcha de las enseñanzas de las titulaciones así como de los planes de mejora de las mismas, que remitirá para su aprobación a la Junta de Centro. Elaboración de informes de seguimiento sobre la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Centro.
3. Adopción de las decisiones y, en su caso, resoluciones en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas. Adopción de las modificaciones del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad aprobadas por la Junta de Facultad.
4. Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Titulación, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa se atribuyan a la Comisión.

### 1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

A lo largo del curso 2014-2015, la Comisión de Calidad del Centro se ha reunido en varias ocasiones, unas veces de forma formal (convocando y recogiendo acta de la reunión) y otras veces de forma informal para resolver aspectos puntuales. También se realizan muchos intercambios de información y se resuelven muchos asuntos a través del correo electrónico.

De manera formal, la Comisión de Calidad del Centro se reunió tres veces, con el orden del día que aparece a continuación:

#### **REUNIONES FORMALES COMISIÓN DE CALIDAD CURSO 2014-2015**

<b>Fecha</b>	<b>Orden del Día</b>
11 diciembre 2014	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del Acta de la sesión anterior.</li> <li>2. Informes del Presidente de la Comisión</li> <li>3. Análisis de los informes sobre asistencia a la docencia de los profesores del curso 2013-2014 y propuestas de seguimiento para el curso 2014-2015.</li> <li>4. Aprobación de las modificaciones al título del Máster en ArteTerapia y Educación artística para la inclusión social.</li> <li>5. Análisis del plan de seguimiento y reverificación de títulos</li> <li>6. Aprobación de la memoria de reverificación del Máster en Arteterapia y Educación artística para la inclusión social.</li> <li>7. Asuntos de trámite</li> <li>8. Ruegos y preguntas</li> </ol>
15 de Junio de 2015	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del Acta de la sesión anterior.</li> <li>2. Lectura y aprobación de las Memorias de Seguimiento de los títulos de Grado y másteres</li> <li>3. Ruegos y Preguntas</li> </ol>
24 de septiembre de 2015	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.</li> <li>2. Informes del Presidente de la Comisión.</li> <li>3. Revisión de los informes de las memorias de calidad del curso 2013-2014.</li> <li>4. Aprobación de la normativa de plagio del Trabajo de Fin de Grado</li> <li>5. Información y preparación de la verificación de los Títulos</li> <li>6. Asuntos de trámite</li> <li>7. Ruegos y preguntas.</li> </ol>

Además, los Coordinadores de Grado y el Vicedecano de Ordenación Académica, en Calidad de Presidente del Comisión de Coordinación de la Titulación se reunieron las veces que se relaciona a continuación:

Fecha	Asunto
Octubre 2014	Remate de la guía TFG y aspectos organizativos del curso 14-15 (documentos: plantillas,...)
5 noviembre 2014	Estudio de posibles incidencias durante el desarrollo del primer cuatrimestre. Toma de decisiones para la ampliación de matrícula del TFG
10 febrero 2015	Reunión para la preparación de la reunión con la Vicerrectora de Estudios de Grado, para el estudio de la posible implantación de dobles titulaciones
7 abril 2015	Reunión para la preparación de las Memorias de Seguimiento de la Titulación
1 de junio 2015	Elaboración de las Memorias de Seguimiento de la Titulación

Por su parte, la **COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL GRADO EN PRIMARIA** mantuvo reuniones de manera informal para tratar asuntos de índole menor (algunas informaciones fueron dadas mediante correspondencia on-line). Aparte, se ha reunido formalmente dos veces tal y como se detalla a continuación:

Fecha	Orden del Día
17 de febrero de 2015	1.- Detección de plagios en Trabajos Fin de Grado de Maestro en Educación Primaria (convocatoria de febrero 2015). 2.- Cumplimiento de fichas GEA. 3.- Comisiones de estudiantes. 4.- Grupos MBL. 5.- Comisión de Calidad.
24 de junio de 2015	1.- Evaluación de las propuestas a Matrícula de Honor de los Trabajos de Fin de Grado. 2.- Convocatoria de defensa oral de los Trabajos de Fin de Grado evaluados satisfactoriamente. 3.- Informe de los trabajos desestimados.
14 septiembre 2015	1.- Evaluación de los Trabajos de Fin de Grado propuestos a Matrícula de Honor.

En las reuniones, tanto de la Comisión de Calidad del Centro como de la Comisión de Coordinación del Grado en Maestro en Educación Primaria se tratan los aspectos que afectan a la Facultad en su totalidad y al Grado correspondiente. Las decisiones que se toman están consensuadas por todos los miembros de las Comisiones y, en general, las acciones que se emprenden suelen acabar con los problemas detectados.

Se hace necesario un plan de concienciación al profesorado por parte del Vicerrectorado de Calidad que de alguna manera les haga ver la necesidad de implicarse de una forma más activa en todo lo que afecta a las titulaciones en las que imparten en clases. Ya que en las reuniones informativas que se mantiene con los profesores tanto para el Prácticum como para el Trabajo de Fin de Grado etc. se les anima a que envíen sugerencias para mejorar la Calidad del Título dirigidas tanto a aspectos burocráticos como a aspectos relacionados con el proceso de

enseñanza-aprendizaje (colaboración para que no haya solapamiento de fichas, mejora de los TFG introduciendo modificaciones en las pautas/Guías que se les proporciona a los estudiantes).

Además, se hace muy necesario que se determinen por parte del Rectorado las funciones que tienen los Coordinadores de los Grados, que actualmente no están delimitadas, lo que hace en ocasiones que el trabajo no sea fácil, al no tener delimitadas las competencias.

En el subcriterio 6 de esta memoria se recogen las fortalezas y las debilidades en el subcriterio 7

## SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

### INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Primer curso de implantación 2009-2010	Segundo curso de implantación 2010-2011	Tercer curso de implantación 2011-2012	Cuarto curso de implantación 2012-2013	Quinto curso de implantación 2013-2014	Sexto curso de implantación 2014-2015
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	450	450	365	360	340	340
ICM2 Matrícula de nuevo ingreso	517	394	338	354	286	351
ICM-3 Porcentaje de cobertura	114,8 %	87,5 %	92,6 %	98,3 %	84,12%	103,24 %
ICM-4 Tasa Rendimiento del título	85,6 %	87 %	89,5 %	94,2 %	93,74%	92,99 %
ICM-5 Tasa Abandono del grado	16,99 % (0 %)	16,50 % (0 %)	11,49 % (13,7 %)	9,04 % (12,4 %)	5,11 % (8,71%)	Sin datos
ICM-6 Tasa de Abandono del máster					3,57%	
ICM-7 Tasa Eficiencia de los egresados	No aplicable	No aplicable	No aplicable	86,7 %	98,09%	Sin datos
ICM-8 Tasa Graduación	No aplicable	No aplicable	No aplicable	86,21 %	92,06%	89,39%
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	Sin datos	14,0 %	22,7 %	20,51 %	32,43%	37,69 %
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	Sin datos	11,3 %	16,0%	16,92 %	28,38%	32,66 %
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	Sin datos	100,0 %	100,0%	100,0%	100,0%	100%
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	Sin datos	6,0	5,94	5,90	6,73	6,1
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	Sin datos	6,23	7,83	8,12	7,69	8,14
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	Sin datos		6,84	6,8	7,08	--

#### 2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

- **ICM-1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas/ ICM2. Matrícula de nuevo ingreso:** Se puede observar que se han seguido ofertando las mismas plazas que en el curso anterior. Sin embargo, en contraste con cursos anteriores la matrícula ha aumentado lo que nos lleva también a un descenso en el **porcentaje de cobertura** (ICM-3), que ha aumentado veinte puntos respecto al curso anterior.

- **ICM-4. Tasa Rendimiento del título.** Este valor se ha mantenido muy similar al curso anterior. Esta tasa de rendimiento (92,99 %), nos informa del alto porcentaje de créditos ordinarios superados por los estudiantes con respecto a los créditos ordinarios matriculados. Este indicador pone de manifiesto que los estudiantes están motivados en sus estudios y ponen interés a la hora de superar las asignaturas.
- **Los indicadores ICM-5/6/7 no se pueden analizar ya que no se disponen de datos en el presente curso académico.**
- **IUCM-8. Tasa de Graduación:** Este valor ha disminuido ligeramente al año anterior, puede estar relacionado con que haya estudiantes que hayan abandonado o parado sus estudios (muchas veces si encuentran un trabajo, éste se hace incompatible con la realización del Prácticum III, imprescindible para poder obtener la titulación), pero no lo podemos asegurar por no tener datos de la Tasa de abandono.
- **IUCM-6. Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente.** El número de profesores que ha solicitado la Evaluación Docente en la Facultad de Educación ha aumentado en el curso 2014-2015 Si bien de momento es una evaluación voluntaria, se aprecia en este centro hay una buena disposición por parte de los profesores a que su actividad docente sea evaluada por los alumnos, lo que denota un alto interés por su desempeño. Cabe destacar que sigue siendo menor el número de profesores que realizan la encuesta (**Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente: IUCM-7**) frente al número de profesores que finalmente son evaluados. Habría que trabajar en igualar estos valores, y evaluar las causas de su diferencia, que puede ser debido a que finalmente los profesores no realicen la encuesta, o a que no hay número suficiente de respuestas para analizar los resultados, es decir, hay pocos alumnos que responden a la encuesta. Esto último se podría solucionar, facilitando a todos los profesores realizar la encuesta en horario de clase, en vez de tener que depender de que los estudiantes tenga que realizarla *on-line* en clase.
- **IUCM-8. Tasa de evaluaciones positivas del profesorado.** Desde que se dispone de datos en la Facultad de Educación, la tasa de Evaluaciones positivas es del 100 %, lo que nos daría una idea de la calidad docente del profesorado que se somete a esta evaluación, que como hemos dicho es voluntaria. Aunque seguimos insistiendo que resultaría interesante realizar esta encuesta a todo el profesorado cada cierto tiempo para obtener datos más fiables.
- **IUCM-13. Satisfacción de alumnos con el título.** La satisfacción de los alumnos con el título ha disminuido con respecto al año anterior, lo que contrasta con el aumento producido en la **Satisfacción del profesorado con el título (IUCM-16)**. Quizás sería interesante incluir un campo de observaciones en la encuesta del alumnado lo que nos podría ayudar a entender el porqué de estos resultados.
- **IUCM-17. Satisfacción del PAS del Centro.** No se disponen de estos datos.

En el subcriterio 6 de esta memoria se recogen las fortalezas y las debilidades en el subcriterio 7

### **SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.**

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

#### 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

En la Memoria Verificada no se hace mención expresa a los Mecanismos de Coordinación horizontal y vertical de la Titulación, sin embargo, los Coordinadores de Grado de la Facultad de Educación vienen trabajando en este punto de manera conjunta, en los últimos años.

Modelo teórico como tal no existe. La Coordinación del Grado mantiene contacto fluido con los Coordinadores de cada una de las asignaturas de la titulación con el fin de mantener conforme a la Memoria Verificada los parámetros de cada una. A principio de curso se envía un correo a los mismos para que revisen si las fichas que aparecen son correctas; y se realiza un control periódico de las fichas docentes, realizándose una evaluación y planteándose soluciones a los problemas que pudieran surgir. Hay que resaltar, que tras las reuniones mantenidas en el curso 12-13, parece que entre los profesores del Grado se ha hecho patente la necesidad de mantener las fichas de acuerdo a la Memoria, debido quizás también a que los alumnos están informados de que esta información compromete el quehacer de los profesores (siendo los problemas de índole menor y en muchos de los casos son comunicados por parte del coordinador de asignatura). En general, la respuesta de los profesores es buena y suelen responder rápidamente a los requerimientos de la Coordinación.

#### 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

En el curso 14-15, en la Facultad de Educación imparte docencia un total de 462 profesores y 192 de ellos tienen dedicación en el Grado en Maestro en Educación Primaria. En la tabla siguiente se detalla la composición por categoría docente. No se dispone del dato exacto de doctores, pero al menos el 45% (87 profesores) de los profesores que imparten en el Grado en Maestro en Educación Primaria (para el cálculo se ha tenido en cuenta las figuras que exigen ser Doctor).

En referencia a la estructura y las características del profesorado, se muestran los datos de la Facultad en comparación con el Grado en Maestro en Educación Primaria en la siguiente tabla:

Categoría	FACULTAD DE EDUCACIÓN		GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	
	Nº	%	Nº	%
<b>Catedrático de Universidad</b>	32	6,9	5	2,53
<b>Catedráticos Escuela Universitaria</b>	4	0,9	1	0,51
<b>Titulares Universidad</b>	122	26,4	43	21,72
<b>Titulares Escuela Universitaria</b>	25	5,4	16	8,08
<b>Profesores Eméritos</b>	16	3,5	8	4,04
<b>Profesores Visitantes</b>	3	0,6	1	0,51
<b>Profesores Contratados Doctores</b>	75	16,2	25	12,63
<b>Profesores Asociados</b>	159	34,4	85	42,93
<b>Profesores Ayudantes Doctores</b>	21	4,5	13	6,57
<b>Profesores Colaboradores</b>	2	0,4	1	0,51
<b>Otros</b>	3	0,6		
<b>Total</b>	462	100,0	192	100

En el informe de seguimiento de Título 13-14 elaborado por el Vicerrectorado de Calidad se indica que este subcriterio se CUMPLE PARCIALMENTE, y se recomienda “Incluir el dato sobre el porcentaje de doctores entre los profesores que imparten la titulación”, sin embargo no es posible acceder a esta información, ya que el programa que facilita los datos (Business Objects) no los proporciona, y en el Departamento de Personal de la Facultad no se tiene el dato,

En la Memoria del Título, se establece que los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad del profesorado de la titulación son los procedimientos establecidos en el Programa Docencia de la UCM verificado por la ANECA con fecha de 31 de marzo de 2008, Y que la titulación evaluará a su profesorado, al menos, cada tres años, El programa DOCENTIA, durante este curso seguía siendo voluntario, pero el índice de participación en el Grado de Maestro en Educación Primaria es del 32,66% (recordemos que hay causas como el bajo número de estudiantes que responden que hacen que no sea posible la evaluación), De los profesores que se someten a evaluación, el 100 obtiene evaluaciones positivas, La participación sigue siendo baja a pesar de los esfuerzos realizados desde el Vicerrectorado de Calidad, el Decanato de la Facultad y la Coordinación del Título, lo único que garantizaría una participación masiva sería que desde el Vicerrectorado se indicase la obligatoriedad de la evaluación, o que se vinculase la evaluación positiva con los quinquenios, Tal y como se detalla en la Memoria, los resultados de las evaluaciones se remiten a la Junta de Centro, a la Coordinación y a los Departamento, pero dado el carácter simplificado y genérico de los datos no es posible establecer medidas para

### 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Las Prácticas Externas (**Prácticum** a partir de ahora) es una asignatura obligatoria (44 créditos ECTS) de la titulación que está dividida en tres periodos y que se imparten en 2º (8 créditos ECTS), 3º (6 créditos ECTS) y 4º (30 créditos ECTS) de carrera (toda la información relativa al Prácticum se encuentra actualizada en: <http://educacion,ucm,es/practicum>). Están gestionadas por el Vicedecanato de Prácticum, Se realizan en centros escolares de Educación Primaria de la Comunidad de Madrid, con los que se ha establecido un convenio de colaboración coordinado por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, que es la

que autoriza el acceso a los centros (aproximadamente, 501 centros para aproximadamente 950 estudiantes),

Cabe destacar para el caso del Prácticum III existen otras modalidades de Prácticum, las cuales se detallan a continuación y aparecen reflejadas en la guía del Prácticum (<http://educacion,ucm,es/practicum>):

- MODALIDAD: B Prácticum movilidad nacional (Programa SENECA) e internacional (Programa ERASMUS y Convenios bilaterales),

Los estudiantes eligen la modalidad que más satisfaga sus intereses académicos y profesionales en función de la disponibilidad de Centros y número de plazas ofertadas,

Dada la magnitud de alumnos que hay que distribuir se ha estructurado a través de:

- Unos coordinadores de Prácticum de la titulación, que son los responsables de distribuir a los estudiantes entre los centros y de coordinar a los profesores implicados en el Prácticum, Son los responsables de mantener las relaciones con los centros y resolver los posibles problemas que surjan con los estudiantes,
- Para el seguimiento del Prácticum cada estudiante tiene asignado un profesor tutor de la facultad que es que le informa de lo que tiene que hacer, hace el seguimiento del alumno a lo largo de su estancia en el centro y el que recibe y valora la memoria del periodo de Prácticum, Además, el profesor tutor es el responsable de transferir las calificaciones a las actas en cada curso,
- A su vez en el centro escolar en el que realiza sus prácticas los estudiantes tiene un profesor tutor de centro (Profesor Mentor) que es con el que realiza las prácticas en situación real, Inicialmente sólo acompañan al profesor durante su docencia y van conociendo la realidad educativa de un aula y del centro escolar, En el último periodo (4º curso) podrán tener una participación más activa en el aula, Dicho tutor elabora un informe sobre el alumno que remite al Tutor de la facultad,
- En el caso de las Menciones de la Titulación (Audición y Lenguaje, Educación Física, Lengua Extranjera, Música y Pedagogía Terapéutica) los estudiantes deben cursar un mínimo de 6 créditos ECTS, de los 30 del tercer periodo (4º curso),

La satisfacción manifestada por los estudiantes con el Prácticum ha sido bastante buena (**8,14**) siendo muy pocos (escasamente un 1%) los que han manifestado su descontento con las mismas (puntuaciones inferiores a 5),

Al igual que en el anterior curso académico, desde el Vicedecanato de Prácticum, se realiza una encuesta de satisfacción con las Prácticas, que es administrada a través del Campus Virtual del Espacio de Coordinación del Grado, Habiendo un ligero aumento en las respuestas recibidas (**8 % frente al 6 % del curso anterior**). Cabe destacar que la satisfacción ha aumentado respecto al curso anterior (8.14 frente a 8).

#### 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Los programas de movilidad se coordinan desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales (Vicedecano D, Jesús Casado Casado) y la Oficina Erasmus de la Facultad de Educación (Dña, Elsa García Manzano), Se cuenta además con una Coordinadora del Programa ERASMUS (Dña, Marina Arcos Checa),

Para cada uno de los destinos ERASMUS, hay un tutor que se encarga de hacer junto con el estudiante y dar el visto bueno al *Learning Agreement*, así como preparar toda la documentación para la convalidación de los estudios o prácticas realizadas,

La Facultad cuenta con una página web (<http://educacion,ucm,es/programas-de-intercambio-y-movilidad-nacional-e-internacional-1>) en la que se cuelga toda la información relativa a la movilidad, Además, se organizan charlas para dar publicidad e información de las convocatorias,

En la Facultad de Educación hay varias convocatorias de Programas Erasmus a lo largo del curso académico:

- Becas Erasmus para realizar estudios
- Becas Erasmus para la realización del Prácticum en el extranjero

En el curso 2014/2015 la participación de los alumnos de la Facultad en los distintos programas Erasmus es la siguiente:

- Erasmus estudios: 27 alumnos, repartidos de la siguiente manera por especialidades:
  - 12 de Grado en Educación Primaria
  - 2 de Grado en Educación Infantil
  - 9 de Grado en Educación Social
  - 4 de Grado en Pedagogía,
- Erasmus Prácticas: 34 alumnos, repartidos de la siguiente manera por especialidades:
  - GRADOS
    - 19 de Educación Primaria (13 de ellos del grupo bilingüe)
    - 11 de Educación Infantil
    - 1 de Pedagogía
    - 1 de Educación Social
  - LICENCIATURAS
    - 1 de Pedagogía
  - DOCTORADO
    - 1 alumna del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación

El Vicerrectorado de relaciones internacionales ha realizado en el curso 14-15 la evaluación de los estudiantes ERASMUS que se aplica al terminar su movilidad.

En el grado en Maestro en Educación Primaria y para el curso 2014-15, se dispone de datos de 12 estudiantes que han realizado **ERASMUS ESTUDIOS** con destinos Holanda (5), Islandia (2), Suecia (2) y un estudiante en cada uno de los siguientes países: Austria, Francia y Dinamarca.

La encuesta fue contestada por 9 estudiantes. Las preguntas extraídas de este cuestionario que pueden dar una idea de la satisfacción con la movilidad, así como sus respuestas, se presentan en la tabla siguiente

PREGUNTA	RESPUESTAS
Valoración general de la experiencia	Los nueve estudiantes valoran su experiencia como MUY SATISFACTORIA
¿Alcanzó su meta personal de aprendizaje durante el estudio en el extranjero?	50 % da una respuesta afirmativa y el resto opina que parcialmente
¿Aumentó el conocimiento y las habilidades que usted no habría ganado en su institución de origen?	Todos menos uno lo afirman
¿Ha finalizado con éxito todos los componentes educativos que figuraban en el programa de estudio de su contrato de estudios?	Todos dicen que SI
¿Está satisfecho con la forma en que la institución receptora	Todos dicen estar bastante

trató las preguntas, quejas o problemas que pudieron surgir durante su participación en el programa?	satisfechos.
¿Cómo considera usted que fue su grado de integración en su institución receptora?	Todos dicen que muy buena

En el caso de **ERASMUS PRÁCTICAS**, 19 estudiantes del Grado en Educación Primaria participaron en el programa (cabe destacar que 13 pertenecían al grupo Bilingüe), de los cuales realizaron la encuesta 14. Cabe destacar que 4 estudiantes no estaban “nada satisfechos” con el grado de supervisión durante sus prácticas. Todos ellos mejoraron su habilidad lingüística durante las prácticas y estaban muy o bastante satisfechos con su mentor. Todos ellos están de acuerdo con que las *prácticas eran relevantes para sus estudios y el perfil educativo*, responde que SI. Se muestra MUY SATISFECHO con los *acuerdos de orientación y apoyo prestados por la empresa/organización receptora*, y está MUY DE ACUERDO con que *la estancia en el extranjero experiencia puede facilitarle en el futuro un trabajo mejor*.

En cuanto a la **MOVILIDAD ENTRANTE**, Los alumnos Erasmus IN no especifican especialidad porque tienen abiertos todos los planes de estudio que se ofrecen en la facultad, En el curso 14-15 vinieron 32 alumnos (13 Italia, 2 Francia, 2 Grecia, 1 Bélgica, 1 República Checa, 1 Portugal, 1 Finlandia, 2 Polonia, 3 Alemania, 1 Austria, 1 Reino Unido, 1 Dinamarca, 1 Suecia, 1 Eslovenia, 1 Hungría)

De acuerdo con la Memoria, para el Grado en Maestro en Educación Primaria también se ofertan plazas dentro del programa **SICUE**, un sistema de intercambio permite a los estudiantes de las universidades españolas realizar una parte de sus estudios en otra universidad distinta a la suya, En el curso 2014-15, han participado en el programa un total de 11 alumnos en toda la Facultad:

- 2 de Infantil (1 de la U, Pública de Navarra y 1 de la U, de Vic)
- 4 de Primaria (1 de la U, Pública de Navarra, 1 de la U, de La Laguna, 1 de la U, de Valladolid y 1 de la U, de Granada)
- 5 de Educación Social (2 de la U, de Castilla-La Mancha, 1 de la U, de Deusto, 1 de la U, de Salamanca y 1 de la U, de Santiago)

### 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

La satisfacción de los colectivos implicados en el título se va a analizar a partir de los datos obtenidos de las Encuestas de satisfacción que elabora el Vicerrectorado de Calidad de la UCM,

El procedimiento para realizar las encuestas es el siguiente: el Vicerrectorado informa a los Decanatos de la apertura de la Encuesta, que suele ser entre abril y septiembre, y desde los Decanatos se informa a los profesores y al PAS, La Secretaría del centro y la Coordinadora del Grado se encarga de avisar a los alumnos de la importancia y necesidad de realizar las encuestas (a pesar de lo cual la participación sigue siendo baja), enviando hasta tres recordatorios cada uno de ellos,

#### **Estudiantes**

El Cuestionario de Satisfacción del alumnado está formado por 20 ítems cuya respuesta es una escala Likert de 10 puntos que recoge el nivel de satisfacción con aspectos como el profesorado, las instalaciones, as prácticas externas o la movilidad, Además, se incluyen unas preguntas de calificación como edad sexo, curso, porcentaje de asistencia a las clases, y situación laboral,

La participación de los estudiantes en el curso 14-15 ha sido superior a la de años anteriores, llegando al 6,44% de los alumnos (en el curso 13-14 fue del 1,41%), Aún siendo esta participación baja, seguiremos trabajando para ir aumentando paulatinamente.

La mayoría de los estudiantes (72,7 %) son mujeres, frente a un 23,7 de hombres, Esta proporción reproduce lo que ocurre en la totalidad de la titulación, El 97% de los estudiantes que han respondido a la encuesta de satisfacción dice que acude asiduamente a las clases,

En la tabla siguiente se muestran los valores medios obtenidos en el curso 14-15, así como una evolución de lo ocurrido en años anteriores con el fin de poder establecer una comparación.

Aspecto valorado	2012-13	2013-14	2014-15
Cumplimiento del horario de clases	7,92	8,95	8,02
Cumplimiento del horario de tutorías		8,09	6,78
Cumplimiento del programa		7,64	6,41
Cumplimiento del plazo de notificación de calificaciones		7,50	5,62
Utilidad del Campus Virtual	7,38	7,32	7,43
Utilidad de las tutorías presenciales		7,90	6,77
Organización de los contenidos de las asignaturas		7,82	6,09
Nivel de solapamiento de contenidos de asignaturas		6,55	5,8
Formación recibida sobre competencias de la titulación		6,18	5,16
Instalaciones para impartir docencia		6,27	5,39
Metodología docente del profesorado		5,82	5,22
Información disponible en la Web del centro		6,45	6,27
Canales para realizar quejas y sugerencias	4,93	5,59	5,03
Servicio de biblioteca	7,17	7,55	7,23
Distribución de tareas a lo largo del curso	4,94	5,52	5,54
Instalaciones y recursos de apoyo a la docencia		5,95	5,88
Utilidad de los contenidos en la Guía Docente		6,14	5,79
Criterios de evaluación de asignaturas		6,88	5,65
Satisfacción global con la titulación		6,73	6,1

Se observa que han disminuido ligeramente la puntuación respecto al curso anterior, aunque es superior a la del curso 2012-2013. Somos conscientes de que hay que trabajar este aspecto. Se cree que en este sentido es fundamental la comunicación entre la Comisión de Coordinación y los estudiantes, por lo que se están intentando crear mecanismos para que ésta sea más fluida y nos hagan llegar sus quejas y/o sugerencias de mejora.

## PROFESORES

El cuestionario de profesores lo conforman 14 ítems cuya respuesta es una escala Likert de 10 puntos que recoge el nivel de satisfacción con aspectos como la formación, carga docente, implicación de los alumnos, PAS, etc. Además, se incluyen unas preguntas de calificación como edad, sexo y años de experiencia,

En el curso 2014-15, la tasa de participación del PDI ha estado en el 22,11 % lo que supone un aumento respecto a cursos anteriores (14,5% en 13-14), El aumento de debe quizás a las reiteradas llamadas a la participación que se han hecho por parte del Rectorado, Decanato y de la Coordinación del Título, Sigue siendo una tasa de participación algo baja, que se espera aumente en cursos sucesivos,

La media de experiencia docente de los profesores es de 15,77 años (S = 11,26), El 63,6 % son mujeres y el 36,4% restante hombres, y por edades de participación, el grupo de edad intermedia (entre 31 y 50 años) es el que más ha participado (70,5%), No hay ningún profesor por debajo de 30 años y un 29,5% tiene más de 50 años,

Por categoría profesional, el 31,8% de los participantes son Asociados a Tiempo Parcial, seguido de los Contratados Doctores (20,4 %), Titulares de Universidad (18 %), Ayudantes Doctores (9,1%), Titulares de Escuela Universitaria (6,8 %) y el resto de colectivos presenta una participación inferior al 5 %.

En la tabla siguiente se muestran los valores medios obtenidos en el curso 14-15, así como una evolución de lo ocurrido en años anteriores con el fin de poder establecer una comparación:

Aspecto valorado	2013-14	2014-15
Relación de la formación con las asignaturas impartidas	9,10	9,39
Fondos bibliográficos para el estudio	7,72	7,93
Consideración de la formación del profesor en la asignación de docencia	6,0	6,0
Distribución de la carga docente entre clases teóricas y prácticas	7,55	7,48
Metodologías docentes	7,79	7,72
Mecanismos de coordinación de esta Titulación	5,66	6,55
Apoyo del Centro en las tareas de gestión de la actividad docente	5,93	6,91
Instalaciones y recursos didácticos para impartir la docencia	6,83	6,91
Aprovechamiento de las tutorías por los/as alumnos/as	5,41	5,89
Grado de implicación del alumnado	6,38	7,02
Utilidad del Campus Virtual para la actividad docente	7,90	8,02
Colaboración del PAS	6,57	7,39
Organización de los horarios docentes de las diferentes asignaturas	5,82	7,09
Satisfacción con la actividad docente desarrollada	7,69	8,14

Como puede apreciarse, la mayoría de los ítems ha subido respecto al curso 13-14, especialmente los que tenían una proporción más baja. Cabe destacar que un aspecto que estaba poco valorado como son los mecanismos de Coordinación de la Titulación ha subido casi un punto. Habiendo también experimentado un ligero aumento el grado de implicación del alumnado.

#### Personal de Administración y Servicios

\*\*NO SE DISPONE DE DATOS\*\*

#### 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

La UCM no ha proporcionado datos de resultado de inserción laboral de los graduados, Desde la Coordinación de los cuatro Grados que se imparten en la Facultad se ha elaborado un breve cuestionario con el fin de conocer este dato, A partir de los correos electrónicos de los alumnos que se recogieron en el curso pasado, se ha lanzado el cuestionario y se han obtenido los datos siguientes:

Para la realización de la encuesta se han enviado correos por parte de la Coordinadora (obtenido de un cuestionario que se les hizo a finales de curso pasado) como parte de los Coordinadores de alguna de las menciones, Han respondido 41. El 58.5 % son mujeres y el 41,5% restante hombres. La mayoría (61%) tienen entre 21 y 24 años, y un 61 % trabajaba antes o durante la realización de sus estudios. De los egresados que han respondido, el 36% afirma que no ha encontrado trabajo todavía, un estudiante aprobó oposiciones, un 22% trabaja en algo relacionado con los estudios realizados pero en el sector privado. Llama la atención que un 29,3 % mantiene el trabajo que tenía cuando estudiaba, no teniendo mucha relación con sus estudios (gráfico adjunto).



El problema de hacerlo desde la propia Coordinación radica en el hecho de que una vez que los alumnos dejan la UCM no se tiene forma de contactar con ellos, ya que la mayoría no facilita un segundo correo a través del cual mantener el contacto, por lo que los datos no van a ser censales,

Se sigue trabajando en el Proyecto ALUMNI - Primaria UCM, a modo de asociación de Antiguos alumnos del Grado, Se pretende en primer lugar hacer una base de datos con los correos alternativos al de la UCM a través del cual hacerles llegar diferentes encuestas de satisfacción con la titulación, primero, y sobre su inserción laboral, más adelante,

### 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

Durante el curso 2014-15 la tramitación de las quejas y sugerencias se ha hecho a través del buzón de quejas y sugerencias, situado tal y como se explicita en la Memoria Verificada, en un lugar visible de la web de la Facultad (<http://educacion.ucm.es/>) y de la UCM (<http://www.ucm.es/>).

Se recibieron por esta vía un total de 32 quejas, cuyos motivos se resumen en la tabla siguiente:

TIPO	Nº	%	SOLUCIÓN
<b>Problema con asignatura/profesor</b>	4	12,5	Se contesta o convoca a tutoría y se remite la información a la Dirección del Departamento correspondiente.
<b>Ampliación matrícula TFG</b>	10	31,25	Se les informa de cuáles son las soluciones y las vías para que puedan solicitar dicha ampliación.
<b>Solicitud de información</b>	4	12,5	Se les envía la información, apoyando si se puede en páginas web
<b>Retraso en reuniones del TFG/Prácticum</b>	4	12,5	Se remite la información al Departamento
<b>Falta de profesores a clase</b>	1	3,12	Se les informa del motivo (suelen ser cambios de contrato)
<b>Proceso de selección de menciones</b>	5	15,6	Se les informa y aclara sus dudas.
<b>Problemas con el campus virtual</b>	2	6,25	Se les remite a Secretaría y sino se soluciona al Coordinador del Campus Virtual
<b>Otros</b>	2	6,25	No suelen ser casos relacionados con la Coordinación de la Titulación

<b>Total</b>	32	100
--------------	----	-----

El Porcentaje más elevado de quejas tuvo que ver con problemas relacionados con la ampliación de matrícula del TFG, se va a trabajar para que la información que les llegué a los estudiantes sea más uniforme, y se les está concienciando de la importancia de mirar los Espacios de Coordinación del Campus y de la figura del Coordinador de Titulación. Las quejas relacionadas directamente de la docencia fueron sobre casos concretos y puntuales, y de rápida solución cuando se habla con el profesor/Director de Departamento implicado (máximo responsable de la docencia de sus profesores), que es el que media en la situación y en prácticamente todos los casos, la situación se resolvió con éxito para los afectados.

En el subcriterio 6 de esta memoria se recogen las fortalezas y las debilidades en el subcriterio 7

#### **SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN,**

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

**\*\*NO PROCEDE\*\***

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

**\*\*NO PROCEDE\*\***

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

Con fecha 30 de abril de 2014, El Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid procedió a elaborar el Informe de la Memoria de Seguimiento del curso 2013-14 del Grado en Pedagogía.

En dicho informe se detectaron algunos **incumplimientos (totales o parciales)**:

**SUBCRITERIO 1. Punto 1.** Se analiza la puesta en marcha de los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria verificada. Se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones. **X Cumple parcialmente**

**Se recomienda:** Incluir una breve descripción del sistema de toma de decisiones. Reflexionar sobre la efectividad del SGCI adoptado. Describir con más detalle las acciones emprendidas en cada una de las reuniones mantenidas.

**ACCION EMPRENDIDA.** En la Memoria del curso 2014-15 se incluye la información requerida.  
.....

**SUBCRITERIO 2. Punto 1.** Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad. **X Cumple parcialmente**

**Se recomienda:** Se fomente la participación de los alumnos en las encuestas de satisfacción con la movilidad.

**ACCION EMPRENDIDA.** Se ha conseguido aumentar esta participación llegando a una participación del 75 %  
.....

**SUBCRITERIO 3. Punto 1.3.** Se ha justificado suficientemente el cambio de modelo de coordinación con respecto al previsto en la memoria verificada. **X No cumple**

**Se recomienda:** Revisar y ampliar la coordinación dentro de este título que no puede restringirse única y exclusivamente a la elaboración de fichas, que por otra parte deberían estar antes de comenzar a impartir las titulaciones. Incluir las actividades de coordinación de actividades, mecanismos de evaluación y calificación, etc. Reflexionar sobre la efectividad del sistema de coordinación adoptado.

**ACCION EMPRENDIDA.** En la Memoria del curso 2014-15 se incluye la información requerida.

---

**SUBCRITERIO 3. Punto 2.2.** Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación. **X Cumple parcialmente**

**Se recomienda:** Incluir el dato sobre el porcentaje de doctores entre los profesores que imparten la titulación. Realizar acciones y propuestas concretas para incrementar la participación en DOCENTIA o realizar encuestas propias.

**ACCION EMPRENDIDA.** En la Memoria del curso 2014-15 no se puede incluir la información sobre porcentaje de doctores entre los profesores que imparten la titulación porque no se facilita el dato por parte de la aplicación habilitada para ello y en el Servicio de Personal del centro no se dispone de la información. Solo se pueden dar datos aproximados.

El otro punto se ha tenido en cuenta.

---

**SUBCRITERIO 3. Punto 7.4.** Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos. **X No cumple**

**Se recomienda:** Detallar las quejas y el trámite dado a cada uno de los tipos de queja, así como las soluciones o acciones adoptadas.

**ACCION EMPRENDIDA.** En la Memoria del curso 2014-15 se incluye la información requerida al empezar a funcionar ese curso el Buzón de Quejas y Sugerencias, siendo de esta manera mucha fácil realizar un registro y control de las mismas.

---

**SUBCRITERIO 4. Punto 3/Punto 4.** Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título. **X Cumple parcialmente**

**Se recomienda:** Detallar las soluciones o acciones concretas que se han llevado a cabo para cumplir todas las recomendaciones realizadas por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM o los motivos por los que no se realiza acción alguna.

**ACCION EMPRENDIDA.** La Memoria del curso 2014-15 refleja las acciones llevadas a cabo en el curso 2014-15 para cumplir prácticamente con todas las recomendaciones hechas por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM en el informe anterior

---

**SUBCRITERIO 6. Punto 1.1** Se formula un plan que colabore al mantenimiento de las fortalezas detectadas. **X Cumple parcialmente**

**Se recomienda:** Realizar un análisis que no incluya aquellos aspectos que son obvios en toda titulación y que se corresponden con aspectos formales y resaltar los que se refieren al proceso de enseñanza-aprendizaje, a la estructura de la titulación, infraestructuras, profesorado, etc. Las fortalezas deben referirse a los recursos utilizados por el título, no al conjunto de la facultad si puede que no se corresponda con los dedicados al título

**ACCION EMPRENDIDA.** En la Memoria del curso 2014-15 se incluye la información requerida.

---

**SUBCRITERIO 7. Punto 1.1** Se presenta un Plan de Mejora para el próximo curso académico 2014-15. Este Plan de Mejora cuenta con sistemas de seguimiento y delimitación de responsabilidades para su ejecución. **X Cumple parcialmente**

**Se recomienda:** Analizar no sólo los aspectos formales o burocráticos, sino los que tienen que ver con el proceso de enseñanza-aprendizaje, estructura del Plan de Estudios, infraestructuras, profesorado, recursos. Indicar de forma detallada las acciones de mejora.

**ACCION EMPRENDIDA.** En la Memoria del curso 2014-15 se incluye la información requerida.

---

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la Memoria de Seguimiento del curso anterior.

Se decía también que se iba a elaborar una **base de datos de correos electrónicos de los alumnos que se gradúan cada año** con el fin de mantener el contacto con ellos y poder enviar cuestionarios que permitan conocer su situación laboral. Se dispone de una base con 80 alumnos graduados en el curso 14-15, también se recogieron datos de los estudiantes que están cursando actualmente sus estudios indicando cuando pensaban terminarlos. Además se está terminando de elaborar un cuestionario de recogida sistemática de datos en colaboración con las Coordinación de los otros Grados impartidos en la Facultad.

Como puntos débiles, en el curso 13-14 se detectó (en Indicadores de resultado) que el **porcentaje de cobertura había descendido**, y se proponía como plan de mejora “dar más y mejor publicidad al Grado” con la asistencia de los distintos Coordinadores a las Jornadas de Orientación Preuniversitaria para dar información de primera mano a los posibles futuros estudiantes. Lo cierto es que para este año, y según los datos facilitados por el Vicerrectorado de Calidad, este % está en 103%, lo que supone que hemos tenido una demanda superior a la oferta.

Según la Memoria 13-14, se proponía como Plan de Mejora el **aumento de la participación de alumnos, profesores y PAS en las encuestas de Satisfacción**. En el caso de los alumnos se ha pasado del 1,41 % en el curso 13-14 al 6,44 % en el 14-15. Si bien la tasa sigue siendo baja, parece que los esfuerzos han dado frutos. En el caso del profesorado la participación ha ido aumentando casi un 10 % respecto al curso anterior, lo que se puede considerar un buen dato.

Consideramos, por tanto, que se ha realizado el plan de mejora planteada en la Memoria de Seguimiento del curso anterior

4.5. Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título,

**\*\*NO PROCEDE\*\***

## **SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado,

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

**\*\*NO PROCEDE\*\***

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

**\*\*NO PROCEDE\*\***

## **SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO,**

Como primera fortaleza del título (siguiendo el orden presentado en la Memoria), en **Estructura y funcionamiento del SGIC**, se podría hablar del cumplimiento en lo establecido referente a la periodicidad de las reuniones mantenidas tanto por la Comisión de Calidad de la Facultad como por la Comisión de Coordinación del Grado en Maestro en Educación Primaria. Nos hemos reunido aproximadamente una vez por trimestre, y ha habido otros contactos más informales que permiten a todos los miembros mantenerse informados de todas las acciones que se emprenden.

En segundo lugar, sobre los **Indicadores de resultados**, cabe destacar el aumento en la matrícula de nuevo ingreso, así como el porcentaje de cobertura. La tasa de evaluaciones positivas en el programa *Docentia* sigue siendo del 100%, lo que nos da idea de la calidad del profesorado que se presta a ello. Los Profesores han aumentado su nivel de satisfacción con el título. En general, todos los valores de estos indicadores se ajustan a los valores establecidos en la Memoria Verificada.

Sobre los **Sistemas para la mejora de la calidad del título**, se constata un buen funcionamiento de los mecanismos de Coordinación docente, que hacen que los alumnos se muestren más contentos con el desarrollo de las diferentes asignaturas. Y en el caso de que detecten alguna posible irregularidad con la creación del Buzón de Quejas, nos lleguen con facilidad a la Coordinación de la titulación esto hace que cuando la Coordinación detecta un problema con algún profesor o asignatura concreta, rápidamente y a través de la Dirección del Departamento afectado, se toman las medidas oportunas para solucionarlo. En este sentido, cabe destacar que la mayoría de Directores de Departamento se muestran dispuestos a colaborar y lo hacen con bastante celeridad y operatividad.

Los **programas de movilidad** son muy bien valorados por los estudiantes, participando altamente en el programa Erasmus Prácticas. Cabe destacar que sobre todo participan en este programa los estudios que cursan sus estudios en el Grupo bilingüe.

El Sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones empezó a funcionar el curso 14-15 y es sin duda una buena forma de canalizar los problemas existentes y de llevar un control sobre su resolución.

Respecto del **Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación**, cabe decir que se han llevado a cabo acciones para cumplir prácticamente con todas las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM.

Igualmente se han llevado a cabo las mejoras planteadas en la Memoria de Seguimiento del curso 13-14.

## **SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO,**

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

**Estructura y funcionamiento del SGIC.** Es muy necesario que se determinen por parte del Rectorado las funciones que tienen los Coordinadores de los Grados, que actualmente no están delimitadas, lo que hace en ocasiones que el trabajo no sea fácil, al no tener delimitadas las competencias.

Creemos que se deberían dar también valor a las reuniones informales, ya que también se solucionan problemas que son consultas de rápida solución.

**Indicadores de resultado.** A pesar de haber aumentado la participación en las encuestas, creemos que es necesario que desde el Vicerrectorado de Calidad se fomente la participación en las encuestas de profesores que no lo hacen normalmente.

**Sistemas para la mejora de la calidad del título.** No se dispone de datos acerca de las prácticas de los alumnos, más allá del ítem en los cuestionarios de Satisfacción. En el curso 14-15 el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales sí que ha aplicado un cuestionario a todos los alumnos que han participado en programas de movilidad, estableciendo la obligatoriedad de responderlo. Se sugiere que se haga lo mismo con la Encuesta de satisfacción con las Prácticas.

Aunque este curso los estudiantes se han mostrado más implicados con el Sistema de Garantía Interno de la Calidad (ha aumentado la participación en las encuestas, los valores obtenidos son peores que los del curso 13-14. Por tanto, habrá que idear mecanismos para que la satisfacción de los mismos aumente.

	<b>Puntos débiles</b>	<b>Causas</b>	<b>Acciones de mejora</b>	<b>Responsable de su ejecución</b>	<b>Fecha de realización</b>	<b>Realizado/ En Proceso/ No realizado</b>
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>	Los Coordinadores no tienen delimitadas sus competencias Muchas veces los profesores no les hacen caso La Comisión de Coordinación. Se debería hacer más reuniones/ trabajar más para la mejora de la calidad del Título	<i>Falta de tiempo. Mucho trabajo para un Coordinador de un Grado</i>	Dotar de más créditos al Coordinador y dotar de créditos a los profesores de la Comisión de Coordinación	Decanato Vicerrectorado de Calidad  Rectorado, Decanato y Coordinadora del Grado.		
<b>Indicadores de resultado</b>	La participación de los diferentes colectivos sigue siendo baja			Decanato Coordinación del grado Vicerrectorado de Calidad		
<b>Sistemas para la mejora de la calidad del título</b>	No hay datos fiables sobre Prácticas Externas.	El Vicerrectorado de Calidad debería realizar unas encuestas más específicas similares a las de los programas de movilidad		Vicerrectorado de Calidad		
<b>Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento</b>			Se han tenido en cuenta todas las recomendaciones.			

<b>Modificación del plan de estudios</b>						
--	--	--	--	--	--	--

\*Esta tabla es de mínimos, Aquellos Títulos que tengan recogido en memorias anteriores los puntos débiles en tablas deberán continuar con la que ellos hubiesen elaborado,

**MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2016**